



Asamblea General

Distr. general
21 de marzo de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Tema 18 b) del programa

**Cuestiones de política macroeconómica: el sistema
financiero internacional y el desarrollo**

Carta de fecha 20 de marzo de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Singapur ante las Naciones Unidas

En nombre del Grupo de Gobernanza Mundial, grupo oficioso compuesto por los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas: Bahamas, Bahrein, Barbados, Botswana, Brunei Darussalam, Chile, Costa Rica, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, Filipinas, Finlandia, Guatemala, Jamaica, Kuwait, Liechtenstein, Luxemburgo, Malasia, Mónaco, Montenegro, Nueva Zelandia, Panamá, Perú, Qatar, Rwanda, San Marino, Senegal, Singapur, Suiza, Uruguay y Viet Nam, tengo el honor de transmitir adjuntas las aportaciones del Grupo al debate temático de alto nivel de la Asamblea General sobre las Naciones Unidas y la gobernanza de la economía mundial, que se celebrará el 15 de abril de 2013 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 18 b) del programa.

(Firmado) Albert **Chua**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 20 de marzo de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Singapur ante las Naciones Unidas

Observaciones del Grupo de Gobernanza Mundial al debate temático de alto nivel de la Asamblea General sobre las Naciones Unidas y la gobernanza de la economía mundial

1. El Grupo de Gobernanza Mundial^a expresa su agradecimiento a Vuk Jeremić, Presidente del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, por haber convocado el debate temático de alto nivel de la Asamblea sobre las Naciones Unidas y la gobernanza de la economía mundial. Esta iniciativa es importante y oportuna, y merece que todos los Estados Miembros le presten su plena atención.

La función de las Naciones Unidas en la gobernanza de la economía mundial

2. Las Naciones Unidas son el único órgano mundial con participación universal y legitimidad incuestionada. El Grupo de Gobernanza Mundial cree que los Estados Miembros, las instituciones y los grupos oficiosos han contribuido a las deliberaciones sobre la gobernanza de la economía mundial. El Grupo de Gobernanza Mundial reafirma la función central de las Naciones Unidas en la gobernanza mundial y tiene la opinión de que grupos oficiosos como el Grupo de los 20 (G-20) deben seguir respetando los mandatos de las Naciones Unidas y sus organismos y abstenerse de emprender iniciativas dirigidas a establecer normas mundiales, para las que una organización oficial y de carácter universal como las Naciones Unidas ofrece el marco más apropiado. Además, el proceso del G-20 y sus actuaciones y decisiones deben complementar y fortalecer a las Naciones Unidas. La Presidencia de la Federación de Rusia del G-20 ha señalado que ese grupo “puede desempeñar una función de apoyo a la labor de las Naciones Unidas”^b.

3. El Grupo de Gobernanza Mundial también destaca la importancia de la participación de todas las partes interesadas pertinentes y de fortalecer los vínculos de colaboración entre ellos, y observa que el G-20 mantiene una relación firme con algunas instituciones internacionales. Creemos que fortalecer la relación entre las Naciones Unidas y el G-20 es clave para mejorar la gobernanza de la economía mundial.

4. Es importante que el G-20 colabore con las Naciones Unidas y sus Estados Miembros a través de canales más institucionalizados, predecibles y regulares. Los países que no son integrantes del G-20 pueden contribuir de manera constructiva a la gobernanza de la economía mundial a través de, por ejemplo, el sistema de las Naciones Unidas. Como se señala en la nota conceptual del Presidente de la Asamblea General sobre este debate temático de alto nivel, la Asamblea puede ser

^a Integrado por los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas: Bahamas, Bahrein, Barbados, Botswana, Brunei Darussalam, Chile, Costa Rica, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, Filipinas, Finlandia, Guatemala, Jamaica, Kuwait, Liechtenstein, Luxemburgo, Malasia, Mónaco, Montenegro, Nueva Zelandia, Panamá, Perú, Qatar, Rwanda, San Marino, Senegal, Singapur, Suiza, Uruguay y Viet Nam.

^b Véase “Outreach strategy of the Russian G20 Presidency”, se puede consultar en www.g20.org/docs/g20_russia/outreach_strategy.html.

un foro importante para la interacción entre el G-20 y el resto del mundo. Sin embargo, la relación entre las Naciones Unidas y el G-20 no debe limitarse a mantener un diálogo. El G-20 debe ir más allá de realizar consultas con países ajenos al Grupo y a otras agrupaciones, como el Grupo de Gobernanza Mundial, y encontrar formas de incorporar las aportaciones de estos a los resultados del Grupo.

Tendencias de la gobernanza de la economía mundial

5. La nota conceptual del Presidente de la Asamblea General también destaca que un grupo oficioso, el G-20, ha cobrado prominencia durante los últimos años. El Grupo de Gobernanza Mundial reconoce que el proceso del G-20 y las actuaciones rápidas y decididas a las que ha dado pie ese proceso contribuyeron a evitar una depresión económica mundial en 2009. Los grupos oficiosos como el G-20 pueden reaccionar con mayor rapidez que las organizaciones grandes y oficiales, que deben tener en cuenta las preocupaciones de todos sus miembros.

6. Sin embargo, el Grupo de Gobernanza Mundial observa que la gobernanza de la economía mundial abarca más que meramente la gestión de las situaciones de crisis. Ahora que la economía mundial se está recuperando y la gobernanza de la economía mundial pasa de las medidas para evitar la crisis a la coordinación de políticas económicas, hace falta un marco de gobernanza mundial amplio, incluyente y transparente. Ese marco no puede ser responsabilidad de una sola entidad. Aunque el G-20 se compone de las mayores economías desarrolladas y emergentes del mundo, debe contar con el apoyo de los países que no forman parte de él para que sus resultados se apliquen de manera eficaz en todo el mundo. Al mismo tiempo, los resultados del G-20 deben afianzar, y no socavar, la labor de instituciones internacionales, en particular las del sistema de las Naciones Unidas.

Medidas para fortalecer la gobernanza de la economía mundial

7. Cuando acogieron con beneplácito el informe de 2011 sobre la gobernanza mundial del Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, David Cameron, los dirigentes del G-20 declararon que ese grupo buscaría una colaboración coherente y eficaz con los países no integrantes^c. El Grupo de Gobernanza Mundial celebra el compromiso del G-20 con el fortalecimiento de una colaboración constructiva con los agentes pertinentes y observa que, en sucesivas presidencias del G-20, se han adoptado ciertas prácticas dirigidas a que ese grupo sea mucho más coherente y eficaz en lo tocante a colaborar con países no miembros, instituciones internacionales pertinentes y otros agentes para establecer su agenda, compartir información y realizar consultas sobre su labor^d. Entre estas prácticas se hallan:

- Invitar al Secretario General de las Naciones Unidas a que asista a la Cumbre del G-20
- Organizar reuniones de información con los miembros de las Naciones Unidas y realizarles consultas
- Utilizar una “geometría variable” para hacer posible la participación de países no integrantes del G-20 en debates sobre cuestiones específicas

^c Véase el comunicado de la Cumbre de Líderes del G-20, celebrada en Cannes (Francia) los días 3 y 4 de noviembre de 2011, párr. 30.

^d Véase el informe de David Cameron, párr. 1.9.

- Incluir organizaciones regionales en cumbres recientes del G-20

8. La Federación de Rusia ha declarado que una de las prioridades de su Presidencia del G-20 consiste en facilitar una mayor aplicación de los compromisos del G-20^e. El Grupo de Gobernanza Mundial cree que el G-20 debería aplicar plenamente las recomendaciones que figuran en el informe de Cameron sobre la gobernanza mundial, que fortalecerán y sistematizarán la colaboración con las Naciones Unidas. El Grupo de Gobernanza Mundial propone las siguientes medidas para seguir reforzando el marco de cooperación entre el G-20 y los países que no forman parte de él:

- Dada la función central de las Naciones Unidas en la gobernanza mundial, debe formalizarse e institucionalizarse la práctica de que la Presidencia del G-20 ofrezca a los miembros de las Naciones Unidas reuniones de información previas y posteriores a las cumbres.
- Debemos ir más allá de las consultas e incorporar a las deliberaciones del G-20 las aportaciones que se facilitan a ese grupo desde el exterior para que puedan aparecer reflejadas en los resultados del G-20. Como se recomienda en el informe de David Cameron, el G-20 debe nombrar a un alto funcionario para que supervise la colaboración del G-20 con los demás miembros de las Naciones Unidas y garantice su continuidad^f. Este funcionario podría promover la consideración dentro del G-20 de las aportaciones de las Naciones Unidas y ofrecer observaciones al respecto.
- Debe formalizarse la participación del Secretario General y los Sherpas de las Naciones Unidas en las cumbres del G-20 y las reuniones preparatorias, respectivamente. El Secretario General no puede representar la posición nacional de todos los Estados, pero puede transmitir las preocupaciones de los Miembros de las Naciones Unidas. El Secretario General debería desempeñar un papel de participante activo en el proceso del G-20, y no tener una función testimonial, y podría convocar consultas abiertas con los Estados Miembros antes de las cumbres del G-20 para recopilar sus observaciones.

9. El Grupo de Gobernanza Mundial también reconoce que para fortalecer la función y el liderazgo de las Naciones Unidas en la gobernanza de la economía mundial, el sistema de las Naciones Unidas debería reformar sus propios procesos internos y mejorar su forma de establecer su agenda para que esté más orientada a la acción. En este contexto, la colaboración activa y la participación regular de todos los agentes pertinentes en la esfera económica, como las instituciones de Bretton Woods y las instituciones financieras regionales, así como los grupos oficiosos como el G-20, serían fundamentales para definir las actuaciones comunes.

Formato del debate temático de alto nivel de la Asamblea General sobre las Naciones Unidas y la gobernanza de la economía mundial

10. El Grupo de Gobernanza Mundial propone que uno de los coloquios interactivos vespertinos celebrados durante el debate temático de alto nivel se centre en la relación entre las Naciones Unidas y el G-20. Ello aseguraría la continuidad de las buenas prácticas actuales y subrayaría las recomendaciones del informe de David

^e Véase “Priorities of Russia’s G20 Presidency in 2013”, se puede consultar en www.g20.org/docs/g20_russia/priorities.html.

^f Véase el informe de David Cameron, recuadro 1.

Cameron que todavía no se han puesto en práctica. El Grupo de Gobernanza Mundial sugiere que se invite al Sr. David Cameron, en calidad de autor del informe, o a su representante a participar en el coloquio.

11. Han surgido nuevos desafíos mundiales que ningún país ni ningún grupo pueden afrontar por sí mismos. La creación de un marco de gobernanza amplio, incluyente y transparente es crucial para que se consigan resolver los desafíos de nivel global. El Grupo de Gobernanza Mundial espera que el debate temático de alto nivel de la Asamblea General sobre las Naciones Unidas y la gobernanza de la economía mundial produzca ideas nuevas y espera con interés participar en él de manera constructiva.
